

2020-21 Bachillerato de Artes

Curso: 1º Bachillerato
Asignatura: Análisis Musical I
Horas semanales: 2
Departamento: Comunes
Nombre profesor/es/as: Guadalupe Álvarez Martín

[INSTRUCCIÓN N.º 13/2020](#) de 2 de septiembre de 2020, de la secretaría general de educación, referente a la organización de las actividades lectivas semipresenciales y no presenciales, la evaluación del aprendizaje del alumnado y otros aspectos de la organización y funcionamiento de los centros educativos y del sistema educativo en su conjunto, durante el curso 2020-2021.

Normativa

NORMATIVA APLICABLE PARA LA CONCRECIÓN CURRICULAR Y LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA ESTATAL

- • Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa
- • Ley 4/2011, de 7 de marzo, de educación de Extremadura.
- • Ley orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la Formación Profesional
- • Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo
- • Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan los aspectos específicos de la Formación Profesional Básica
- • Reales Decretos por los que se establecen los títulos de la Formación Profesional
- • Real Decreto 356/2014, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica
- • Real Decreto 774/2015, de 28 de agosto, por el que se establecen seis títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional

AUTONÓMICA E.S.O. Y BACHILLERATO

- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establece el ordenamiento y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- DECRETO 112/2018, de 17 de julio, por el que se modifica el Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad
- Autónoma de Extremadura.

- CORRECCIÓN de errores del Decreto 112/2018, de 17 de julio, por el que se modifica el Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Instrucciones de la Dirección General de Política Educativa de 27 de junio de 2006, por la que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento los Institutos de Educación Secundaria y los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura.
- Instrucción 22/2019, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2019-2020 en los centros docentes no universitarios, sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de E.I, E.P, E. S. O ó Bachillerato.
- Orden de 3 de junio de 2020. Evaluación objetiva del alumnado

Programación

Mejora de la competencia digital

Este curso pretende aportar a los alumnos/as conocimientos básicos relacionados con la competencia digital para que puedan desenvolverse con las aplicaciones más utilizadas en el entorno educativo del centro. Se proporcionarán además los elementos clave y necesarios para manejarse con soltura en las funciones más habituales de las clases a distancia e interactivas.

La plataforma que se va a utilizar será *Google classroom* mediante una cuenta educarex. Esta plataforma será común al resto de las asignaturas de Bachillerato para facilitar la práctica digital de los alumnos/as.

Una vez explicado el manejo y realizado el registro en esta plataforma se aplicará de manera práctica durante los primeros días del curso. Se comprobará el uso adecuado de la misma con una comunicación fluida entre cada uno de los alumnos/as y la profesora mediante el envío de tareas y correos o comentarios. Se procurará favorecer un feed back educativo propio del proceso de enseñanza.

Para intercambiar información de carácter oficial y mantener la comunicación con padres, madres y/o tutores legales se utilizará la plataforma *Rayuela*.

Como aplicación específica para la asignatura de Análisis I también se utilizará el manejo del editor de partituras *noteflight*, editor gratuito y en línea, con lo cual todos/as podrán acceder a él sin coste adicional.

Este editor les proporcionará los medios necesarios para entregar ejercicios de escritura musical en pentagrama.

Una vez familiarizados con la plataforma *classroom* y tras una serie de indicaciones sobre el manejo de *noteflight*, (*videos* tutoriales e *instrucciones*), los alumnos/as realizarán pruebas con este editor de partituras que podrán enviarse a través de *classroom*.

El objetivo es que los alumnos/as adquieran las destrezas necesarias para realizar un fragmento de carácter musical con los niveles mínimos de normas de presentación propios de estos ejercicios y obtener un resultado óptimo tanto en contenido como en forma.

Otro recurso digital que se utilizará en la asignatura de Análisis I será el editor de sonido *Audacity*, también de descarga gratuita.

Este editor de sonido les permitirá dar forma a los ejercicios elaborados a través de grabaciones sonoras, entre ellos, programas de radio de la radio educativa del centro *El micro-ondas*.

Con el uso y manejo de estos recursos digitales comentados anteriormente, durante el presente curso, en el que cobra especial importancia la competencia digital, se incorporarán las herramientas y los recursos tecnológicos no solo como un medio o canal de comunicaciones y traspaso de información, sino también como fuentes de aprendizaje.

Para ejemplificarlo, añado una Unidad Didáctica

UNIDAD INICIAL

En las primeras sesiones nos centraremos en dar a conocer las plataformas que se van a utilizar y los recursos que podemos obtener de ellas, después realizaremos ejercicios prácticos de las mismas.

1º Sesión

- . Información de la plataforma Rayuela como medio de comunicación oficial de la comunidad educativa.
- . Información de la plataforma *Google Classroom* como medio de comunicación para todo el seguimiento educativo:
 - . Registro
 - . Acceso carpetas de Música
 - . Revisión recursos de la carpeta: Tablón, Material, Tareas, Cuestionario
 - . Información sobre las Tareas: Enviar tareas, formato elegido, visualización comentarios de corrección, envío de ejercicios realizados con Audacity.
 - . Información sobre grabaciones: Requisitos, material necesario, cambio a formato mp3, envío.

2ª Sesión

Aplicación práctica

Comunicaciones en el tablón de classroom. Cada alumno/a se comunica con comentarios particulares y públicos al resto de los compañeros.

3ª Sesión

Aplicación práctica

Envío de tareas escritas. Cada alumno/a envía una tarea finalizada que haya enviado previamente la profesora.

4ª Sesión

Envío de tareas a través de grabación

Los alumnos/as enviarán un ejercicio rítmico mediante grabación a través del móvil y conocerán las herramientas necesarias para convertirlo en mp3 antes de enviarlo por classroom.

Plan de refuerzo

Logros no alcanzados. Recomendaciones sobre consolidación de conocimientos y competencias. Orientaciones sobre la corrección y mejora.

Los ejercicios propuestos para cada tema serán modificados en función de los logros del alumnado. Así en el caso de resultar demasiado fáciles se realizarán propuestas adecuadas al nivel general o bien específico de algún alumno/a que le permita desarrollar sus capacidades ampliamente.

A comienzo de curso se realizarán pruebas orales y escritas para comprobar los conocimientos sobre la materia y así poder adaptarla al nivel general del grupo, a modo de evaluación inicial.

La evaluación inicial debe permitir al profesor conocer la situación de la que parte el alumno: sus conocimientos previos sus pre-concepciones, etc. También permite al alumno/a familiarizarse con los problemas y términos que se van a trabajar: le sitúa ante problemas nuevos, orienta sus reflexiones, le familiariza con un nuevo lenguaje.

Esta evaluación inicial deberá ser realizada al comienzo del nuevo curso. Para llevar a cabo esta evaluación inicial la profesora planteará una serie de cuestiones, concernientes a los temas que se van a tratar.

También se realizará una adaptación de estilo en audiciones, ejemplos prácticos... Se adecuarán al gusto musical de los alumnos/as haciendo conexión con el mismo tipo de música o bien con estilos diferentes a sus gustos para eliminar prejuicios estético-musicales.

Al finalizar el curso se realizará un test de evaluación del transcurso de la materia y la manera de impartirla.

<p>Contenidos y contribución al desarrollo de las competencias</p>	<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
	<p>Bloque 1: Iniciación a los elementos analíticos</p>	
<p>Elementos que intervienen en la estructura de una obra musical (melodía, armonía, ritmo).</p> <p>Características sonoras de obras de diferentes épocas, estilos, géneros y culturas, con especial atención a las producciones musicales extremeñas tanto históricas como actuales. Música y partitura. La interpretación y la estética musical a lo largo de la historia. Cuestiones fenomenológicas en la</p>	<p>1. Reconocer los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales.</p> <p>2. Distinguir en la audición de una obra de cualquier estilo las diferentes voces y/o instrumentos</p> <p>3. Reconocer la textura de una obra o fragmento escuchado, explicando sus características de un modo claro y conciso, utilizando o no la partitura</p>	<p>1.1 Reconoce y explica el modo en que está construida una obra, entendiendo la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados.</p> <p>2.1 Distingue el timbre de los diferentes instrumentos y voces, cualquiera que sea su combinación.</p> <p>3.1 Reconoce y describe los diversos planos sonoros y utiliza la terminología adecuada.</p> <p>4.1 Percibe los procedimientos de tensión/distensión utilizados por el compositor y los identifica en la partitura.</p> <p>5.1 Mantiene unos correctos hábitos de escucha y de</p>

<p>audición e interpretación musical.</p> <p>Elementos para el análisis de audiciones con y sin partituras.</p> <p>Música grabada y música en vivo.</p>	<p>4. Identificar procesos de tensión y distensión, así como el punto culminante, en una obra previamente escuchada determinando los procedimientos utilizados.</p> <p>5. Consolidar los buenos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de la música.</p>	<p>respeto a los demás durante la interpretación de la música.</p>
---	---	--

	Bloque 2: La forma musical	
<p>La forma musical a gran, media y pequeña escala.</p> <p>La organización estructural de la música.</p> <p>Diferentes modos de representar gráfica y esquemáticamente las partes, secciones y subsecciones en las que puede dividirse una obra musical.</p> <p>Procedimientos generadores de forma (la repetición, el contraste, la elaboración de materiales, la coherencia, etc.) y otros aspectos formales (tensión y distensión, puntos culminantes, equilibrio, relación entre secciones, etc.).</p>	<p>1. Reconocer la forma de una obra de cualquier estilo y su correspondencia o no con la forma tipo a partir de la audición de la misma y saber explicarla con terminología precisa, con o sin partitura.</p> <p>2. Realizar una crítica o comentario de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por el propio alumnado.</p>	<p>1.1. Comprende y describe lo que es forma tipo o forma histórica.</p> <p>1.2. Describe la forma de la obra empleando un lenguaje concreto y adecuado.</p> <p>1.3. Analiza una obra reflejando esquemáticamente las partes, secciones y subsecciones en las que puede dividirse.</p> <p>1.4. Reconoce los procedimientos generadores de forma (repetición, contraste, elaboración de materiales, coherencia)</p> <p>2.1. Elabora comentarios escritos u orales sobre audiciones, con espíritu crítico, utilizando una terminología adecuada.</p> <p>2.2. Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios.</p>

La relación entre música y texto.		
-----------------------------------	--	--

	Bloque 3: Las formas históricas	
<p>Principios de configuración musical (morfología y sintaxis) que proporcionan la singularidad de una obra y establecen la jerarquía entre los diferentes parámetros sonoros.</p> <p>Principales formas musicales desde la música medieval hasta nuestros días.</p>	<p>1. Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas.</p> <p>2. Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos.</p>	<p>1.1 Distingue aspectos característicos de la música y la diferencia entre ellos, tales como la estructura, sus características armónicas, rítmicas, tímbricas, etc.</p> <p>1.2 Distingue, por sus características compositivas, formales y estéticas, la pertenencia de una obra a una determinada época o estilo.</p> <p>1.3 Asimila lo estudiado y encuentra información adecuada para desarrollar una explicación fundamentada, razonada y sentida de las obras analizadas.</p> <p>2.1 Comprende y explica el tratamiento que ha realizado el compositor del texto: si ha sido descriptivo, si es una mera excusa, si el poema o texto de partida determina la forma, si el punto culminante coincide con palabras especiales, etc.</p> <p>2.2 Utiliza argumentos y razonamientos coherentes.</p>

Secuenciación y Temporalización

1ª Evaluación

TEMA 0: CONCEPTOS BÁSICOS

1. Sonido y ruido
2. Propiedades del sonido
3. Música. Pentagrama. Notas. Claves.
4. Compases. Líneas divisorias. Duración. Fórmulas de compás.
5. Signos de repetición. Signos de expresión.
6. Adornos

TEMA 1: EL ANÁLISIS DEL RITMO Y LA MÉTRICA

1. Parámetros analíticos rítmico-métricos.
2. Aspectos interpretativos.
3. Aspectos estético-estilísticos.
4. Protocolo de análisis rítmico-métrico.
5. Ejercicios propuestos.

2ª Evaluación:

TEMA 2: EL ANÁLISIS DE LA MELODÍA

1. Parámetros analíticos de la melodía
2. Aspectos interpretativos: dinámica, agógica, tempo y carácter.
3. Algunos aspectos estético-estilísticos de la melodía.
4. Protocolo de análisis melódico.
5. Ejercicios propuestos.

TEMA 3: EL ANÁLISIS ARMÓNICO

1. Parámetros analíticos armónicos.
2. Aspectos interpretativos
3. Algunas consideraciones estético-estilísticas
4. Protocolo de análisis armónico.
5. Ejercicios propuestos.

3ªEvaluación:

TEMA 4: EL ANÁLISIS FRASEOLÓGICO

1. Parámetros analíticos fraseológicos.
2. Aspectos interpretativos.
3. Aspectos estético-interpretativos de las frases.
4. Protocolo de análisis fraseológico.
5. Ejercicios propuestos.

TEMA 5: EL ANÁLISIS DE TEXTURAS

1. Tipos de texturas.
2. Algunas consideraciones estético-estilísticas.
3. Protocolo de análisis textural.
4. Ejercicios propuestos.

Temas propuestos como ampliación de temario:

TEMA 6: EL ANÁLISIS DE TEXTURAS FORMALES SIMPLES

1. Las estructuras formales simples.
2. Los elementos estructurales y sus funciones.
3. Algunos aspectos estético-estilísticos.
4. Protocolo de análisis de estructura formales simples.
5. Ejercicios propuestos.

TEMA 7: ANÁLISIS DEL GÉNERO

1. Géneros musicales y su clasificación
2. Audiciones propuestas para identificar.
3. Ejercicios propuestos.

TEMA 8: ANÁLISIS DEL TIMBRE

1. Clasificación del timbre en voces e instrumentos.
2. Relaciones tímbricas.
3. Aspectos que provocan cambios tímbricos.
4. Ejercicios propuestos.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para llevar a cabo la evaluación se emplearán varios procedimientos: Además de los exámenes periódicos (principal herramienta de evaluación), se tendrá también en cuenta los ejercicios propuestos y corregidos en clase o bien en *classroom*, observación de la disposición e inquietud de cada alumno y de su interés por las cuestiones trabajadas, la autoevaluación por parte de los propios alumnos de trabajos propuestos y la regularidad en la asistencia a clase.

Se utilizarán rúbricas como herramientas para evaluar. A modo del siguiente ejemplo:

“Rúbrica de evaluación de la realización de un programa de radio en El Microondas”

CATEGORÍA	Sobresaliente	Notable	Aprobado	Insuficiente
Documentación previa y recogida de información	Hay un trabajo excelente previo a la realización del programa	Hay un buen trabajo previo a la realización de documentación sobre el tema.	Hay un trabajo muy escueto previo a la realización de la documentación sobre el tema.	No existe trabajo de documentación previo a la realización del programa.
Presentación texto grabación	El locutor hace una introducción excelente sobre el tema, con naturalidad y elabora un guión completo y ameno.	El locutor hace una pequeña introducción sobre el tema y elabora un guión correcto, aunque no es variado ni ameno.	El locutor hace una breve alusión al tema pero no incluye toda la información. Locución forzada, sin naturalidad.	El locutor no hace una introducción sobre el tema. No elabora un guión coherente. Locución forzada, sin naturalidad
Edición musical	La edición es de un resultado excelente, con una selección musical apropiada y coherente, además de efectos de sonido y con un buen resultado	La edición es de buena calidad y selección musical apropiada.	La edición es de calidad suficiente. La música es correcta	La edición es de calidad deficiente. No hay una buena selección musical. La edición presenta molestos cortes.

final sin cortes

Criterios de calificación

Los criterios de calificación tratarán de evaluar el proceso de aprendizaje.

La nota de evaluación será la media obtenida entre todos los exámenes realizados en la evaluación.

Trabajos: Los trabajos realizados permitirán subir la nota de los exámenes con una puntuación variable en función de la dificultad de cada uno.

Nota de clase: Esta nota refleja el resultado de los ejercicios realizados en clase o bien, elaborados en casa como tarea y expuestos en el aula. La nota diaria de clase se reflejará con un positivo o negativo que se contabilizará como 0´125 cada uno.

La nota final será el resultado de la media entre las notas obtenidas en las tres evaluaciones siempre que hayan superado el 5 en cada una.

Si el alumno/a suspende alguna evaluación, se realizará una prueba de recuperación con la posibilidad de sacar más de un cinco, pero con el requisito de necesitar un cinco para aprobar.

Estándares de aprendizaje mínimos exigibles

Estándares básicos

1. Conocer los parámetros melódicos básicos y saber reconocer la función de los distintos elementos morfosintácticos en el discurso melódico.
2. Analizar correctamente melodías de diferentes estilos y épocas.
3. Conocer e identificar los parámetros rítmico-métricos básicos y saber reconocer la función que desarrollan los elementos rítmico-métricos.
4. Analizar desde el punto de vista rítmico-métrico obras de diferentes estilos y épocas.
5. Conocer los parámetros armónicos y reconocerlos en una composición musical.
6. Establecer relaciones entre los parámetros melódicos, rítmico-métricos y armónicos que contribuyan a la cohesión de una obra.
7. Conocer los diversos términos que se emplean en la definición de texturas musicales, reconocer los diversos tipos de texturas en obras de diferentes estilos y

comprender las relaciones que se establecen entre los demás parámetros musicales y la textura.

8. Reconocer estructuras simples binarias y ternarias así como otras formas mixtas, analizar correctamente distintos tipos de estructuras y comprender los mecanismos compositivos que dan unidad y coherencia en una obra musical.

9. Conocer las diferentes clasificaciones musicales relacionadas con el género, identificar auditivamente cada tipo de género y subgénero y valorar la importancia del género de cada obra propuesta.

10. Conocer las diferentes clasificaciones tímbricas de los instrumentos, valorar las diferentes combinaciones tímbricas en las obras musicales y conocer todos los aspectos relacionados con los cambios tímbricos.

Estándares no básicos

1. Tomar conciencia de la importancia del análisis para la interpretación.
2. Reconocer los procesos de sintaxis musical que tiene lugar en una obra musical.

Criterios de promoción

Las pruebas objetivas (tipo examen, trabajos, ejercicios...) servirán como referente para obtener un resultado óptimo de la asignatura. Pero no serán las únicas a tener en cuenta, ya que cobrarán especial atención el trabajo diario en casa y en clase, y la actitud positiva frente a la asignatura con el ánimo de aprender.

Metodología didáctica. Uso de recursos digitales.

La profesora promoverá una dinámica de enseñanza-aprendizaje activa, en la que los alumnos sean protagonistas de este proceso. Se desarrollarán en la medida de lo posible actividades complementarias, de carácter práctico, que supongan la consolidación de los contenidos teóricos tratados.

En el análisis de partituras y audiciones se focalizará la atención en el dominio de conceptos y herramientas de análisis musical y no en el estudio memorístico. Durante el comienzo de cada tema se explicarán los conceptos básicos (la mayoría de ellos ya estudiados en la ESO) que se trabajarán y desarrollarán a lo largo del curso.

La realización de trabajos individuales y en grupo con búsqueda de información y exposición de los contenidos de alguno de los temas será otra herramienta de aprendizaje.

Estará muy presente el uso de material digital, de tal manera que las actividades propuestas se puedan seguir a través de recursos digitales sin la presencia de la profesora. Así, a través de la plataforma classroom se lanzarán actividades. Entre ellas el conocimiento y aplicación de editores de partituras como *Flightnotes* y editores de sonido como *Audacity*.

Se hace constar a continuación una serie de decisiones tomadas en el Departamento de Comunes en relación a las presentaciones de tareas:

Decisiones didácticas y metodológicas a implementar por el Departamento.

Como se recoge en las Programaciones por asignatura, los mejores trabajos realizados por ellos podrán formar parte del repositorio de cada materia excepto en el caso en el que al alumno manifieste su deseo expreso en contra.

Pruebas escritas: El tiempo de devolución de pruebas corregidas en papel se flexibilizará y se realizará dentro de un periodo de tiempo prudencial debido a las recomendaciones sanitarias en cuanto al tiempo que se estima que el virus puede permanecer en el papel.

En cuanto a los trabajos entregados por medios telemáticos (correo electrónico o plataformas digitales), que serán la forma por defecto en la modalidad semipresencial, nos atenderemos a estas observaciones:

- a) Las tareas deberán enviarse en formato .doc (Word o equivalente). También se podrán enviar en pdf o en forma de presentación, video o audio según la naturaleza de las mismas y en cualquier caso, podrán ser fácilmente visionadas y corregidas por el profesor. En caso de tratarse de formatos no compatibles o que requieran permisos de acceso, el profesor podrá requerir al alumno su envío en otro formato; la negativa a esta petición supondrá que la tarea no se considere entregada.
- b) El alumno tendrá la obligación de cerciorarse de que su envío telemático ha sido efectivo, sin poder alegar su envío en el caso de no tener un acuse de recibo expreso del profesor. Éste podrá requerir al alumno el reenvío de la tarea por motivos de formato o cualesquiera otros; la negativa a esta petición supondrá que la tarea no se considere entregada.
- c) Los trabajos no podrán estar plagiados ni contener información que proceda en su mayor parte de otras fuentes y/o que no conlleve un trabajo de búsqueda, investigación, contraste y procesamiento personal de la información; se rechazará cualquier trabajo que evidentemente no haya supuesto esfuerzo alguno y que se limite a copiar o parafrasear las ideas contenidas en textos de terceros.
- d) Los trabajos que de manera injustificada no estén entregados en tiempo y forma no se corregirán.

Uso de rúbricas que faciliten la comprensión de cómo se deben realizar las tareas evaluables encomendadas a nuestros alumnos y conozcan de antemano los estándares, criterios de evaluación y calificación de las mismas.

Recursos didácticos y materiales curriculares

Escenario 2: Presencialidad con distancia interpersonal

La adecuación del aula según el plan de contingencia exige eliminar la mayor parte del material disponible del aula de música. Las clases de Análisis Musical I se impartirán en el aula de referencia del grupo con el apoyo de los siguientes elementos:

Altavoz portátil, teclado portátil y pizarra de pentagrama.

La guía de la asignatura serán unos apuntes que se seguirán en clase, que pueden adquirir en el propio centro o a través de *classroom* y de los cuales se les informa a los alumnos/as al principio de curso.

Escenario 1: Presencialidad sin distancia interpersonal

El aula de música necesita unos recursos, materiales y espacios específicos. El cuidado y responsabilidad del buen estado del aula y los materiales debe de ser una finalidad educativa.

El material necesario para poder impartir esta asignatura consta tanto de sistemas de audio: altavoces, mesa de mezclas, ordenador... Como de algunos instrumentos que permiten ejemplificar los conceptos aprendidos, como los instrumentos de placas.

La guía de la asignatura serán unos apuntes que se seguirán en clase, que pueden adquirir en el propio centro o a través de *classroom* y de los cuales se les informa a los alumnos al principio de curso.

Medidas de refuerzo y atención a la diversidad

Cada tema tratado se reforzará con ejercicios propuestos en el *classroom*, de fácil acceso a todos los alumnos/as.

Algunas de las medidas de atención a la diversidad que se aplicarán son las siguientes:

Realización de trabajos en grupo a través del proyecto de centro *El Micro-ondas*. Con la elaboración de programas que traten temas actuales y de interés para los propios alumnos. Las propuestas de estos temas irán también direccionados hacia la atención a la diversidad.

La realización de trabajos en grupo con distintas capacidades intelectuales irá enfocado a facilitar apoyo a alumnos/as que más lo necesiten.

Por otro lado, los alumnos/as que soliciten mayor atención debido a sus altas capacidades, también serán atendidos con trabajos específicos de profundización que podrán ser realizados de forma individual.

Programas de refuerzo y recuperación para el alumnado que promocione con evaluación negativa (pendientes)

La realización de pruebas periódicas (escritas y orales) a lo largo de cada evaluación permitirán obtener una visión a la vez general como individual de las competencias adquiridas por cada alumno/a.

Al finalizar la evaluación y una vez obtenido el resultado de la misma, el alumno/a podrá recuperarla, caso de haber obtenido un resultado negativo mediante una prueba escrita.

La preparación de la misma contará con la resolución de dudas por parte de la profesora siempre que el alumno/a lo solicite, así como la realización de una batería de ejercicios si esto fuera necesario.

En el caso de suspender en la convocatoria de Junio la asignatura de Análisis Musical I, se recuperará con la realización de una prueba escrita (en el caso de encontrarnos en escenario de presencialidad) con ejercicios prácticos y teóricos en la convocatoria de Septiembre, en la que han de superar el 5. En caso de no superarla, tendrán la posibilidad de presentarse antes de la fecha de evaluación de pendientes del curso siguiente. La fecha del examen se acordará entre los alumnos/as suspensos, así como la posibilidad de dividir la materia en dos parciales. Estos acuerdos serán tomados en una reunión convocada a principio de curso para solucionar las dudas al respecto.

En caso de no ser posible presencialidad, el examen se realizará mediante ejercicios escritos propuestos por la profesora y enviados en tiempo y forma a través de la plataforma educativa *classroom*.

Actividades complementarias y extraescolares

No procede

Métodos de evaluación y seguimiento de la materia.

Al finalizar el curso se realizarán test de autoevaluación que rellenarán los propios alumnos/as. Estos test nos permitirán evaluar la propia práctica docente y la programación didáctica.

Evaluación de la programación

La programación se irá revisando por trimestre. Los posibles cambios se irán adecuando al grado y ritmo de aprendizaje de los alumnos/as. En caso de modificación, se cambiará en función de su naturaleza flexible e integradora.

Programación Alternativa

Ante un posible escenario 3 (Actividad educativa no presencial), se mantendrán los mismos puntos explicados en la programación anterior salvo los siguientes que serán modificados:

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para llevar a cabo la evaluación se empleará como principal instrumento la realización de trabajos y tareas que se irán proponiendo de forma periódica, con fecha de entrega en la plataforma *classroom*.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación tratarán de evaluar el proceso de aprendizaje.

La nota de evaluación será la media obtenida entre todas las tareas realizadas de forma correcta y entregadas en tiempo y forma.

Trabajos: Los trabajos realizados permitirán subir la nota media de estas tareas con una puntuación variable en función de la dificultad de cada uno.

La nota final será el resultado de la media entre las notas obtenidas en las tres evaluaciones siempre que hayan superado el 5 en cada una.

En caso de combinar diferentes escenarios durante el curso, se tendrán en cuenta los resultados obtenidos dentro de cada parámetro explicados en cada una de las programaciones.

Si el alumno/a suspende alguna evaluación, se realizará una prueba a través de ejercicios propuestos con la finalidad de recuperar y con la posibilidad de sacar más de un cinco, pero con el requisito de necesitar un cinco para aprobar.

Criterios de promoción

En caso de comunicación telemática, el principal vehículo para promocionar lo constituirá la realización correcta de una batería de ejercicios que serán propuestos por la profesora. La comunicación y feed- back será requisito imprescindible.

Recursos didácticos y materiales curriculares

La guía de la asignatura serán unos apuntes que se seguirán en clase, que pueden adquirir a través de *classroom* y de los cuales se les informa a los alumnos/as al principio de curso.

Programas de refuerzo y recuperación para el alumnado que promocione con evaluación negativa (pendientes)

La realización de pruebas periódicas a lo largo de cada evaluación permitirán obtener una visión a la vez general como individual de las competencias adquiridas por cada alumno/a.

Al finalizar la evaluación y una vez obtenido el resultado de la misma, el alumno/a podrá recuperarla, caso de haber obtenido un resultado negativo.

La preparación de la misma contará con la resolución de dudas por parte de la profesora siempre que el alumno/a lo solicite, así como la realización de una batería de ejercicios si esto fuera necesario.

En el caso de suspender en la convocatoria de Junio la asignatura de Análisis Musical I, se recuperará con la realización de una batería de ejercicios y trabajos de recuperación en la convocatoria de Septiembre, en la que han de superar el 5. En caso de no superarla, tendrán la posibilidad de presentarlos antes de la fecha de evaluación de pendientes del curso siguiente.

La entrega de estos ejercicios se realizarán a través de *classroom*.